
Revista de Estudios y Experiencias en Educación

REXE

journal homepage: <http://revistas.ucsc.cl/index.php/rexe>

“Formación ciudadana: innovación didáctica y apropiación curricular en docentes de la comuna de Iquique (región de Tarapacá, Chile)”

Patricio Rivera Olguin^a y Eugenio Sánchez Espinoza^b
Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile.


Recibido: 23 de febrero 2021 - Revisado: 21 de abril 2021 - Aceptado: 30 de abril 2021


RESUMEN

En la actualidad, la formación ciudadana de los/as estudiantes en el sistema escolar chileno es fundamental para arribar a una sociedad más justa, deliberativa y responsable. Pero para transitar hacia ese futuro, es necesario el diseño e implementación de planes, estrategias y actividades orientadas a la formación y ejercicio de prácticas ciudadanas en las aulas chilenas. De esta forma, el presente trabajo da cuenta, a través de un registro exhaustivo, de las innovaciones didácticas realizadas por los/as docentes en la asignatura de formación ciudadana, en la comuna de Iquique (Región de Tarapacá-Chile). Buscamos identificar las prácticas pedagógicas que los/as profesores/as, de esta región, están aplicando para el logro de este aprendizaje ciudadano en sus estudiantes. Mediante el análisis de la información obtenida, a partir de las entrevistas realizadas los/as docentes en ejercicio, se abordan sus estrategias de apropiación, modificación e incorporación curricular en lo relativo a la aplicación de la Ley 20.911.

Palabras clave: Formación ciudadana; ciudadanía; didáctica; innovación pedagógica.

*Correspondencia: patririv@unap.cl (P. Rivera).

^a  <https://orcid.org/0000-0001-7309-9847> (patririv@unap.cl).

^b  <https://orcid.org/0000-0002-2902-7296> (eusanchez@unap.cl).

"Citizen training: didactic innovation and curriculum appropriation in teachers of the commune of Iquique (region of Tarapacá, Chile)"

ABSTRACT

At present, citizenship training for students in the Chilean school system is essential to arrive at a more just, deliberative, and responsible society. But to move towards that future, it is necessary to design and implement plans, strategies, and activities aimed at the training and exercise of civic practices in Chilean classrooms. In this way, the present work gives an account, through an exhaustive record, of the didactic innovations made by the teachers in the subject related to citizen training, in the commune of Iquique (Tarapacá Region-Chile). We seek to identify the pedagogical practices that teachers from this region are applying to achieve this kind of citizen learning in their students. Through the analysis of the information obtained from the interviews carried out with practicing teachers, their strategies of appropriation, modification, and curricular incorporation are addressed in relation to the application of Law 20,911.

Keywords: Citizenship training; citizenship; didactics; pedagogical innovation.

1. Introducción

En Chile, diversas han sido las iniciativas y esfuerzos a nivel de política educativa que se han implementado con el propósito de entregar una formación ciudadana acorde a la realidad sociopolítica de la sociedad chilena de los últimos años, y en ese contexto, el rol de las comunidades educativas y las/os docentes es clave al momento de desarrollar y perfeccionar las conductas ciudadanas de los estudiantes.

De esta forma, en el año 2016 se promulga la Ley 20.911, que estableció el Plan de Formación Ciudadana, y que también creó la asignatura de Educación Ciudadana obligatoria para 3° y 4° medio a partir de 2020, para fortalecer la formación ciudadana como un auténtico ejercicio democrático, incorporando conocimientos y competencias cívicas, temáticas de teoría política y formación ética (MINEDUC, 2016b).

Su objetivo es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático” (MINEDUC, 2018, p. 14).

El [Ministerio de Educación \(2020\)](#), en su sitio web dedicado exclusivamente a la formación ciudadana, señala que la Ley 20.911 establece que:

“...los programas y las acciones que se realicen al interior de las escuelas deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias”.

Lo anterior nos lleva a asumir que la formación ciudadana es un proceso cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación para que coo-

peren en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.

El Ministerio de Educación, desde la promulgación de la ley, ha desarrollado esfuerzos sostenidos por entregar a las comunidades educativas materiales que los guíen en este nuevo desafío curricular y de innovación didáctica. En este sentido, sus materiales enfatizan que la formación ciudadana es una responsabilidad de todas las asignaturas del curriculum escolar, lo que traslada la atención a los procesos de innovación pedagógica a cargo de los docentes y directivos de los establecimientos educativos. Así, se manifiesta que la responsabilidad y compromiso es compartido, haciendo que la formación ciudadana no solo esté en manos de un solo profesor/a y asignatura, sino que también involucre al conjunto de la comunidad escolar y la relación con su entorno local y regional.

Las autoridades educativas comunican que para lograr una autentica formación ciudadana y conseguir el espíritu fundamental que subyace en la ley 20.911, se debe diseñar e implementar planes, estrategias y actividades orientadas a la formación y ejercicio de prácticas ciudadanas logrando en el futuro una sociedad más deliberativa y responsable, “Se trata de que, desde la educación escolar, se contribuya explícitamente a la construcción de una sociedad democrática y respetuosa de los derechos humanos, como sustento de la sociedad del siglo XXI” (MINEDUC, 2018, p. 11).

Es responsabilidad de los establecimientos el diseño de los planes y las actividades que tengan como objetivo que los/as estudiantes vivencien el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad, en definitiva, que logren adquirir conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos (MINEDUC, 2016a).

No obstante, es importante destacar que los contenidos y objetivos contemplados en la Ley no deben ser confundidos, en las comunidades educativas y por sus docentes, con la tradicional educación cívica, que puede ser entendida como alfabetización constitucional, es decir, como un conocimiento básico de la forma en la que se organiza el Estado, sus instituciones y funciones. Mientras que la formación ciudadana es un concepto que abarca esa alfabetización constitucional “e implica la construcción de una idea de “algo” o de una “condición” que se construye: el individuo forma parte activa de un proceso de conformación de su ciudadanía” (Águila, 2019, p. 71). Desde esta perspectiva, es muy relevante asumir y comprender que “no nacemos ciudadanos, sino que debemos aprender a serlo (Cox y Castillo, 2015) y que la formación ciudadana se convierte en un requerimiento fundamental para la escuela, así como su incorporación permanente a los procesos educativos que allí se desarrollan” (MINEDUC, 2018, p. 11). Ello permitiría el fortalecimiento de las practicas democráticas como fundamentos esenciales para “vivir juntos” en sociedades cada vez más diversas y cambiantes. Además, es importante que estos procesos formativos relativos a la ciudadanía deben involucrar la mirada de una ciudadanía multicultural (Cortina, 2011), por cuanto la diversidad de grupos culturales en nuestro país, al día de hoy, es una realidad inequívoca.

De esta forma, la implementación de una política pública en educación de esta relevancia y pertinencia para el desarrollo y fortalecimiento democrático de nuestra sociedad, inevitablemente conlleva poderosos desafíos para los/as docentes de nuestro país.

Igualmente, resulta interesante realizar un acercamiento a las practicas pedagógicas en esta materia. De forma más específica, nos interesa indagar en las innovaciones didácticas y en la apropiación curricular de los/as profesores/as en la comuna de Iquique respecto de la asignatura de formación ciudadana, apreciar de qué forma la están implementando y los desafíos a los que están haciendo frente. Para lo anterior, el estudio estableció las siguientes inquietudes a las que intenta dar respuesta: ¿Qué características posee la innovación didáctica desarrollada por parte de los/as profesores/as de la comuna de Iquique (región de Tara-

pacá) en materia de formación ciudadana? Y ¿de qué forma han incorporado la modificación curricular en materia del plan formación ciudadana y la asignatura de Educación ciudadana a su práctica pedagógica?

2. Formación ciudadana en la escuela

La historia reciente en Chile está llena de acontecimientos que de distinta forma permean los espacios educativos y plantean desafíos, no solo a la sociedad, sino también a los/as docentes en materia de formación ciudadana. Temas como las violaciones a los derechos humanos y civiles, las condiciones democráticas durante el gobierno militar, las expectativas sobre el nuevo rol que ocuparía la sociedad civil durante los gobiernos concertacionistas y la convivencia con un modelo excesivamente privatizador (Flanagan, et al., 2010) llevó a la generación de diversos momentos álgidos de movilización, donde los estudiantes siempre jugaron un rol preponderante. Este breve derrotero tuvo una eclosión el 18 de octubre del año 2019, cuando las manifestaciones ciudadanas fueron muestra inequívoca de una situación que se arrastraba por décadas. En ese contexto, la formación ciudadana pone doblemente a prueba a los/as profesionales de la educación, sea por la implementación de la asignatura, como por los acontecimientos vividos desde el estallido social, aunque que este último puede ser visto, desde el punto de vista pedagógico, como una oportunidad para el desarrollo de temáticas asociadas a la ciudadanía y su ejercicio.

A este respecto, la formación ciudadana es crucial para la consolidación de las democracias, cuestión que ha sido señalada en los múltiples informes del PNUD, por ejemplo, pues a través de ella es posible lograr una ciudadanía empoderada y participativa lo que se traduce en una democracia saludable (Escobar, 2018). Esto lleva a poner al centro de estos procesos tan relevantes para el desarrollo de la sociedad chilena a la escuela como un auténtico espacio para promover una ciudadanía activa. Por ello, “hablar de la escuela es hablar de ciudadanía, pues sus profesores/as tienen el compromiso de reconocer las diferencias combatiendo la desigualdad (...) en ese sentido, las propuestas curriculares han de aceptar la diversidad cultural y reconocerla como riqueza para generar cambios hacia una sociedad más justa y democrática” (Silva, Llaña, Maldonado y Baeza, 2018, p. 157).

Pero también, la inclusión y preocupación por el ámbito de la formación ciudadana, al interior de las reformas educativas en nuestro país, fue una respuesta a la condición mermada en el que se encontraba la ciudadanía y su participación política, luego de 17 años de dictadura, en la que se perdieron los espacios tradicionales de participación política. También fue una forma de responder a los desafíos planteados por la sociedad del conocimiento y a la expansión vertiginosa de las tecnologías que conlleva a una mayor interconexión entre las personas (García y Flores, 2011, p. 344). Estos elementos dejan en evidencia la trascendencia de la formación ciudadana para el desarrollo de habilidades sociales que permitan la convivencia y la democracia (González y Santisteban, 2016).

Por lo tanto, la Ley 20.911 genera un mandato dirigido hacia los establecimientos educacionales que deben participar en la construcción, desde su cultura escolar particular, de nuestra democracia, lo que obliga al desarrollo de una formación ciudadana que permita en el futuro a sus estudiantes convivir y participar de las decisiones relevantes de la sociedad en la que se insertan (Solorzano, 2019, p. 54). Claramente la apuesta es que la escuela logre “formar una ciudadanía inspirada en los valores y prácticas democráticos necesarios para el funcionamiento efectivo del sistema democrático y el fortalecimiento de los vínculos colectivos” (Cox, 2006, citado en García y Flores, 2011, p. 344)

Llevar a cabo una reforma educativa que involucre una formación ciudadana efectiva en el contexto nacional y mundial actual, no se trata solamente de establecer una cobertura

curricular de los contenidos vinculados a la temática ciudadana, tal como lo señala [Muñoz y Torres \(2014\)](#) sino también, se debe ofrecer a los estudiantes la vivencia significativa de los principios y valores ciudadanos al interior de la escuela, lo que implica, la imposibilidad de reducir a la formación ciudadana a una cuestión curricular o la instalación de las asignaturas exigidas para abarcar los contenidos en cuestión. Tampoco significa la generación de un activismo que poco y nada se vincule con el ejercicio de la democrática ([Solorzano, 2019](#)). Es decir, la formación ciudadana no solo debe ser asumida como el aprendizaje y registro memorísticos de las instituciones de gobierno y sus funciones o de conceptos cívicos, al estilo de la tradicional educación cívica. Esta propuesta trascendente debe ser asumida como la construcción “de un modo de ser que asuma como propio y de manera radical el ideal de la democracia como forma de vida y como forma de estar en el mundo en comunidad” ([Águila, 2019, p. 76](#)).

Sin lugar a dudas que esto plantea una situación a los/as docentes que amerita al menos reflexionar sobre su práctica pedagógica en torno a la formación ciudadana y asumir de manera distinta la transposición didáctica “de todos los contenidos de enseñanza y no solo de aquellos vinculados directamente a la formación ciudadana” ([Muñoz y Torres, 2014, p. 243](#)).

Con este fin y como una forma de establecer estrategias didácticas para abordar los contenidos y procesos complejos de Formación ciudadana, [Águila \(2019\)](#) plantea la noción de “pedagogía de la experiencia”. Se debe agregar, que el autor señalado incorpora otras nociones y un concepto rescatado y desarrollado por Peter Woods denominado “experiencias críticas en educación” que se refiere a “experiencias pedagógicas particularmente intensas, creativas, comunicativas y desafiantes, las cuales podrían ser recuperadas para una formación ciudadana con pretensiones emancipadoras más amplias” ([Águila, 2019, p. 66](#)). Este binomio pedagógico como forma didáctica para abordar la formación ciudadana es sumamente poderoso y relevante, sobre todo cuando parte de los/as profesores/as desarrollan estas nociones sin tener conciencia de ello y donde el aula y la escuela se transforma en un espacio de trabajo para el “desarrollo del respeto, la tolerancia, la participación, la colaboración, la inclusión y la posibilidad de tomar decisiones conjuntas e informadas, constituyéndose en experiencias y vivencias cotidianas por parte del estudiantado y no solo conceptos a ser aprendidos en forma memorística” ([Muñoz y Torres, 2014, p. 243](#)). Solo el desarrollo de actividades de experiencias críticas en educación permitirá una auténtica formación ciudadana y ella permitirá romper con la reproducción de las diferencias sociales que se trasladan desde la sociedad a la escuela pues formará ciudadanos autónomos incidirán y decidirán en ámbitos trascendentes para sus comunidades y dejarán de ser ciudadanos obedientes y dependientes, dóciles, disciplinados, sumisos y subordinados ([Quiroz y Jaramillo, 2009](#)), dado que en la escuela no se viven espacios de aprendizajes de ciudadanía ([Ballesteros, Mata y Espinar, 2014](#)). Estos aspectos han sido desarrollados de investigaciones de FC en contextos escolares ([Miralles, Gómez y Rodríguez, 2017](#)) y han revelado la importancia de la educación en una ciudadanía democrática y con ello, una innovadora forma de enseñar la participación social ([de Alba, García y Santisteban, 2012; Olivo, 2017](#)) que es parte del ejercicio cotidiano de docentes y estudiantes en Chile ([Aceituno, Muñoz y Vásquez, 2012](#)), de las cuales se despliegan en conjunto formas diferentes de participación activa que son referidas, solamente a lo evaluativo, pedagógico y reglamentario ([Delbury y Cárcamo, 2020](#)), que podrían reinventar sentidos de la escuela, más allá de los aprendizajes y con ello se contextualicen con el mundo social ([Rendón 2010](#)), considerando en ello la utilidad de los aprendizajes para la ciudadanía ([Mata, Ballesteros y Padilla, 2012](#)) a través de diversas formas de generar saberes, como las metodologías aplicadas en aulas y sus contextos ([Muñoz y Díaz, 2005](#)).

Los/as profesores/as en ejercicio en la región de Tarapacá, específicamente en la comuna de Iquique, se desempeñan en aulas socioculturalmente diversas, en una macro región norte

que posee una fuerte identidad local y étnica, dada por la presencia de las comunidades aymaras, la primera (Sánchez y Norambuena, 2020), por haber estado expuesta a la llegada de flujos migratorios y larga historia vinculada a la industria del salitre, la segunda. En este contexto, los/as docentes deben hacerse cargo del desarrollo de la innovación didáctica necesaria para la implementación del currículum nacional en materia de formación ciudadana en aulas culturalmente diversas. Según lo señalado, en este trabajo, comunicamos una aproximación inicial a las prácticas pedagógicas desarrolladas por los/as profesores/as en materia de formación ciudadana, a través de sus experiencias adquiridas durante su ejercicio educativo.

3. Metodología

Desde el punto de vista específicamente metodológico, se ha asumido una exploración cualitativa de carácter interpretativo de las experiencias de los/as docentes en su vida cotidiana profesional. Es decir, una forma de indagación cualitativa que busca comprender los fenómenos que acontecen en la realidad social y educativa como un espacio, dinámico y multidimensional, donde los sujetos que interactúan son los propios constructores de ella (Arnal, del Rincón y Latorre, 1992).

Por este motivo, la indagación realizada no pretendió manipular el escenario de desempeño de los integrantes de la muestra acotada y/o controlar influencias externas que puedan existir, sino más bien trata de dar un sentido a la acción pedagógica cotidiana tal cual se despliega, sin interrumpirla. Por lo tanto, los datos cualitativos provienen de una mirada crítica sobre las prácticas pedagógicas, sistematizadas a través del registro del relato de los propios actores en ejercicio. Asimismo, en este estudio y orientación metodológica, no resulta relevante la generalización de las conclusiones, como en el paradigma cuantitativo, sino más bien la peculiaridad del fenómeno estudiado y al proceso de interrelación mutua entre los elementos constituyentes, junto a las relaciones dependientes, dialógicas y participativas que se puedan apreciar (Ruedas, Ríos, Sequera y Enrique, 2009).

De este modo, a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a una muestra acotada, hemos realizado una indagación exploratoria en los discursos de los docentes, que se desempeñan en la enseñanza básica y media, sosteniendo un diálogo permanente con los actores respecto de las problemáticas que han enfrentado al momento de planificar e implementar la asignatura de formación ciudadana en sus establecimientos. De igual forma, analizamos sus relatos desplegados para develar los sustentos teóricos didácticos que subyacen en las acciones que llevan a cabo y corroborar el efecto de innovación pedagógica, las experiencias educativas críticas y la pedagogía de la experiencia. El carácter cualitativo permitió entregar una mayor comprensión de las acciones y visiones de los/as profesores/as participantes, así como aceptar que ellos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen elaborando conceptos, modelos y esquemas para dar sentido a su experiencia (Pérez, 2004).

La perspectiva asumida permite la comprensión y los sentidos de las acciones e innovaciones didácticas y apropiación del currículum en materia de formación ciudadana, pues ellas deben ser necesariamente abordadas como un proceso y no un producto. Básicamente, la metodología cualitativa propuesta permitió indagar en el discurso, acción y práctica pedagógica de los/as docentes y dar respuesta a las interrogantes centrales que articulan el estudio: ¿Qué características tienen las propuestas de innovación didáctica desarrollada por parte de los/as profesores/as de la comuna de Iquique (región de Tarapacá) en materia de formación ciudadana? Y ¿de qué forma han incorporado la modificación curricular en materia del plan formación ciudadana y la asignatura de Educación ciudadana a su práctica pedagógica?

3.1 Procedimientos de investigación y participantes del estudio

De forma específica, se diseñó y delimitó una muestra intencionada de profesionales que imparten la asignatura de formación ciudadana, de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la Comuna de Iquique y Alto Hospicio. De la misma forma, se emplearon entrevistas semiestructuradas divididas en dimensiones con la finalidad de orientar los saberes desplegados por los/as profesores/as.

Esencialmente y mediante un protocolo de llegada a los actores, se buscó, como ya se ha señalado, ahondar en las innovaciones didácticas desarrolladas en el ámbito de formación de ciudadanía. En consecuencia, se contempló a seis docentes del sector municipal y particular subvencionado de la comuna de Iquique y un profesor de un colegio particular subvencionado de la comuna de Alto Hospicio. Los/as participantes, y como criterio de selección, ejercen en enseñanza media y básica en la asignatura de historia y ciencias sociales, debido a que son ellos quienes normalmente hacen cargo del programa de formación ciudadana. Por otra parte, la selección del establecimiento estuvo determinada por su alta matrícula y grado de diversidad cultural.

Por otra parte, y debido a la contingencia vivida durante el año 2020 por el Covid19, el protocolo de investigación diseñado para acceder a los/as docentes debió adaptarse a las medidas propias de esta situación extraordinaria. Por tanto, se contactó a los participantes a través de plataformas digitales, por ello, la invitación a participar y el consentimiento informado fueron enviados por correo electrónico y las entrevistas se realizaron mediante la plataforma virtual ZOOM.

Finalmente, las entrevistas fueron confeccionadas según pauta primaria, pauta crítica y final con validación externa. La estructura interna de la entrevista estuvo determinada por una dimensión *Didáctica y Evaluación*; una dimensión sobre *Fortalecimiento e Innovación* y, por último, una dimensión *Curricular* con el fin de lograr cobertura de registro en la escena áulica. De este modo, la codificación se realizó considerando los criterios contenidos en la Tabla 1.

Tabla 1

Participantes estudio según tipo de establecimiento, dependencia, cantidad y género.

Código	Tipo Establecimiento	Dependencia	N°	Desempeño	Género
PCM1-M	Liceo Bicentenario	Municipal	1	Básica y Media	Masculino
PCM2-F	Colegio	Municipal	2	Básica y Media	Femenino
PCM3-F	Liceo	Municipal	3	Básica y Media	Femenino
PCM4-M	Liceo	Municipal	4	Media	Masculino
PCM5-M	Liceo	Municipal	5	Básica y Media	Masculino
PCPS1-F	Colegio	Particular Subvencionado	1	Media	Femenino
PCPS2-M	Colegio	Particular Subvencionado	2	Media	Masculino

Fuente: Elaboración propia.

La secuencia metodológica estuvo determinada por la aplicación de entrevistas y su posterior transcripción. Consecutivamente, se retomaron las dimensiones establecidas previamente, y señaladas en los párrafos anteriores, como parte del guion aplicado a las entrevistas para estructurar primariamente el material transcrito.

Seguidamente, se realizó un proceso de vaciado de datos en rejilla o matriz, bajo las preguntas específicas, según dimensión. Este vaciado permitió el posterior análisis de contenido y de las categorías subyacentes en cada dimensión transformando los registros transcritos en datos.

4. Resultados y discusión

Para conocer el ejercicio docente en el ámbito de formación ciudadana, se deben explorar los diferentes programas que visibilizan los saberes científicos vinculados a dicho tema (Rojas, 2019). Ellos se han manifestado a través de transferencias y capacitaciones al sistema escolar, ya sea por instancias ministeriales y organismos no gubernamentales (ONG)¹, y que atienden el proceso desde variados enfoques permitiendo evidenciar un interés en la temática y su desarrollo en colegios y liceos.

Así también, y atendiendo la coyuntura contextual de los movimientos sociales que reflejó el país durante el año 2019, con dos eventos relacionados al tema de la ciudadanía, a saber, el ajuste curricular Acuerdo N° 056/2019 (Consejo Nacional de Educación, 2019) y la explosión social del 18 de octubre, que es abordada actualmente desde los portales didácticos del MINEDUC², evidenciando con ello, un episodio de irrupción ciudadana, se consideró necesario establecer las siguientes tres dimensiones: dimensión didáctica y evaluación; dimensión de fortalecimiento e innovación y la dimensión curricular que permitan conocer los ámbitos en que se despliega la docencia en el tema.

La descripción y discusión de las dimensiones señaladas constituyen los siguientes apartados a desarrollar.

4.1 Didáctica y evaluación de la Formación Ciudadana

La enseñanza de la ciudadanía se produce en la sala de clases y se encuentra enunciada en el currículum, a través de la Ley 20.911 “Creación de los Planes de Formación Ciudadana”, implementándose de forma práctica en este espacio áulico. En estos espacios, se aprecia su desarrollo a través de las actividades de aprendizaje que los/as docentes implementan y que son mediadas, en ocasiones, por los textos oficiales del Ministerio de Educación, jugando un rol cooperativo o complementario a su quehacer. De esta manera, se logra el despliegue de distintas conceptualizaciones temáticas que pueden ser aplicadas por el profesorado.

En consecuencia, el desarrollo de la Formación Ciudadana se estableció para profundizar en los saberes de didáctica y evaluación de los contenidos que se desarrollan y de las competencias, habilidades o destrezas que se puedan trabajar en el tema. En esta línea, es interesante conocer cómo se desarrolla en la escena pedagógica áulica la enseñanza de la ciudadanía, respecto a la didáctica y su evaluación.

La didáctica utilizada es muy relevante para definir la meta de aprendizaje que traza el currículum y en ella hallar el esfuerzo académico aplicado al aula, sobre ello, los/as profesores/as señalan diversos elementos como el ambiente de clases, contextos y las actividades en clases. En este aspecto, señalan que el aprendizaje se sitúa en la experiencia del profesor/a y del estudiante, rescatando, como recurso didáctico, el conocimiento existente en la familia y con ello hacer práctica el ejercicio de votación a través de la cercanía del entorno.

1. Ver <https://www.observaciudadania.org/>. Consultado el 18 de julio del 2020.

2. Ver <https://www.educarchile.cl/dialoga-junto-tus-estudiantes-con-el-plan-de-formacion-ciudadana>. Consultado el 17 de julio del 2020.

A los más pequeños casi siempre se les hace una mini-clase sobre cómo ir a votar, que es ejercer la ciudadanía. A los más grandes, les pasaba la materia concisa, con algunos textos. Igual he tratado de ir cambiando de a poco, aprovechando lo que son estos talleres, entonces voy haciendo más clases prácticas, más que datos duros y sobre todo para los niños más pequeños harta práctica: por ejemplo, cuando empezamos a ver lo de las votaciones les dije que entrevistaran a la familia más anciana que tuvieran ellos y que les contaran ellos como fue votar por primera vez. Sobre todo, para aquellos que ya tienen abuelos más mayores, a ellos se les entrevistaba y salían buenas, porque en realidad les contaban incluso algunas anécdotas³.

Las actividades en formación de ciudadanía se establecen de acuerdo a los contextos que cada profesor/a determina más apropiados. Asimismo, su ejercicio docente contempla estrategias innovadoras que reemplazan a las tradicionales clases expositivas. Ellas emergen cuando se enseña a estudiantes con una dinámica más activa-participativa y considerando aspectos que puedan conducir al logro de una meta u objetivo establecidos.

Una de las fórmulas que yo he encontrado para poder trabajarla es a partir de trabajos grupales de corte investigativo (de hecho, casi todos los trabajos siempre parten con una pequeña indagación previa, lo que posibilita que los niños vayan identificando y vayan ellos observando cómo se va produciendo el fenómeno en este caso Ciudadano, por ejemplo). ¿Cómo lo hemos hecho?

Por ejemplo, con juegos de rol, hemos realizado las votaciones/elecciones donde ellos han presentado las candidaturas, debates de ideas, propuestas, campañas políticas, y también la emisión del sufragio como tal. (...) o hacer una simulación de que estaban perdidos en una isla desierta, y plantear una propuesta de cuáles serían las fórmulas que ellos aplicarían para poder sobrevivir, pero considerando valores fundamentales de las sociedades, la intención es poder a partir de estas acciones, es que ellos se den cuenta que la formación ciudadana también está en lo cotidiano⁴.

Desde una perspectiva más interpretativa, existen profesores/as que, en la práctica de enseñanza de la ciudadanía, sitúan al trabajo grupal en claro sentido de la acción colectiva que conlleva el ejercicio de la ciudadanía y con ello la interacción que se describe como el debate que permite ejercitar valores.

Desde una perspectiva más interpretativa, existen profesores/as que, en la práctica de enseñanza de la ciudadanía, sitúan al trabajo grupal en claro sentido de la acción colectiva que conlleva el ejercicio de la ciudadanía y con ello la interacción que se describe como el debate que permite ejercitar valores⁵.

La participación es parte de la implementación de la asignatura y el debate es uno de los elementos que se presentan en las descripciones didácticas, logrando clases más interactivas y situando al estudiante en la interpretación de la realidad cotidiana.

Durante mis clases de Formación Ciudadana me preocupó muchísimo que mis estudiantes tengan una mayor participación en el aula, para presentar y promover opiniones, criterios y con ello soluciones a través del debate con temática de contingencia, como también lectura e interpretación de noticias del pasado y actualidad, exposiciones y presentación de proyectos en beneficio de nuestra comunidad⁶.

3. PCM1-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

4. PCM2-F. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

5. PCM3-F. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

6. PCM4-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

En una dinámica parecida, los/as docentes hacen referencia a la actualidad y el uso de imágenes representativas, lo que es una demostración del desarrollo de sus formas de hacer y explican la formación en ciudadanía adquirida, sobre todo cuando consideramos las salidas a terreno que señalan el despliegue *in situ* del quehacer didáctico.

Yo utilizo varias estrategias para trabajar los contenidos, principalmente trato de llevar a los estudiantes a la actualidad, trabajo imágenes, textos y en algunos casos los he llevado a salidas a terreno⁷.

Es interesante considerar que la dimensión temporal, es decir, como los/as docentes distribuyen y desarrollan los diversos momentos en su clase, tiene a su vez distintos efectos. Un ejemplo de lo señalado es la utilización de determinados recursos gráficos al inicio de las clases como forma de establecer una motivación en los estudiantes, que los invite a la reflexión. Igualmente, el uso de un recurso gráfico como las imágenes es nuevo, no obstante, su utilización es posible hallarla en las descripciones docentes, siendo manejada como una herramienta de motivación de inicio de clases.

Por lo general ocupo videos explicativos breves que no tengan una duración mayor a cinco minutos. Eso lo utilizo siempre al inicio de las clases. Si no es un video, es un análisis de una imagen; imágenes que por lo general generen impacto o una pequeña reflexión, que active a los muchachos a generar alguna crítica o alguna observación de la misma. Por ejemplo, cuando hablábamos de migración siempre muestro la imagen que provoque una opinión, la imagen del niño Kurdo, el que fue encontrado en las costas de las playas de Turquía, reflexiones sobre las citas históricas relacionadas a la temática de la clase, lectura de noticias⁸.

Por otra parte, algo muy interesante que se aprecia del ejercicio de los/as docentes en materia de formación ciudadana es el concepto de utilidad, entendido como eficacia pedagógica. Con lo anterior, nos referimos a la presencia, en sus acciones pedagógicas ejecutadas, del rescate, uso y apropiación de conceptos específicos sobre formación ciudadana, estableciendo su necesaria relación con la realidad. De esta forma, presenciamos el relevamiento del acontecer político en su relato, es decir, no se evade la política, sino que se integra y se hace parte de la formación para su entendimiento y como una autentica forma de ejercicio de la ciudadanía que se puede conceptualizar como pedagogía. Lo anterior es apreciable en el siguiente relato:

Yo he estado leyendo sobre un concepto que se llama “Alfabetización política”, este concepto hace hincapié en que nosotros debemos ser capaces de entregar conceptos políticos para que los chiquillos vayan formando así sus criterios de ciudadanía, porque ellos son analfabetos políticos ¿Y cómo yo lo compruebo? Por estrategias didácticas que utilizo yo, trabajo con diarios, con prensa, les pido a los chicos de quinto y sexto que traigan diario, vamos a las noticias políticas y van leyendo las noticias y después van anotando los conceptos que ellos desconocen⁹.

Los/as profesores/as hacen un interesante relato de su didáctica, entendida como actividades en clases. En todas ellas, destacan el proceso reflexivo necesario para el diseño y retroalimentación y demuestran un sólido saber didáctico en las técnicas utilizadas en clases.

7. PCPS1-F. Mayo del 2020. Alto Hospicio. Chile.

8. PCPS2-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

9. PCM5-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

De verdad y se dan cuenta que no entienden nada, que la política es el sistema que controla nuestra vida, condiciona todos nuestros elementos de la vida, y ellos entienden que, deberían saber aquellos conceptos y no los saben. Entonces aquellas estrategias me permiten a mí que ellos comprendan lo importante que es entender de ciudadanía, o sea de tener una formación ciudadana, conocer de política, porque estos conceptos son los que condicionan nuestra vida en comunidad, no solamente comunidad, sino la vida privada y pública¹⁰.

4.2 Evaluación: los resultados de la práctica

La evaluación es uno de los elementos más relevantes y poco revelados en las prácticas pedagógicas. En ella destacan los mecanismos asociados a la metodología y práctica aplicada en el aula. Este mecanismo en el área de la Formación Ciudadana se presenta como formativa y mide procesos, por cuanto es más interesante considerar su desarrollo y finalización, con determinados resultados, y el cómo se aplica.

Los participantes al referirse a la evaluación, hacen una ruta del proceso formativo de sus actividades. Sin embargo, no explicitan técnicas de evaluación, lo que nos permite inferir que el proceso se consolida, pero sin análisis ni referencia al resultado.

La metodología que ocupo es bastante simple, de pregunta abierta, cosa que los niños participen mucho, sobre todo lo más pequeños de quinto, sexto y séptimo. Son bien participativos, de hecho, siempre sacan pregunta tras pregunta entonces eso hace bastante dinámica la clase, bastante rápida. [...] Con respecto a tipos de evaluación, como les decía son trabajos pequeños: entrevistas, simular una votación, que es como bien típico en realidad. De repente hacer entrevistas a los mismos profesores y que ellos investiguen, yo creo que es necesario que desde pequeños entren a vincularse un poco con el contenido político chileno¹¹.

Entonces, la evaluación es el resultado final del proceso en su sentido taxonómico de medición y esto es aplicativo a los contenidos, referidos y desplegados en actividades. Estas últimas, se basan en una metodología definida, que se hace explícita de mejor forma si es de Aprendizaje Basado en Proyectos y con referencia a los instrumentos de evaluación definidos por el conjunto docente. Lo anterior, es revelado por el profesor/a en la siguiente cita.

Cuando estamos hablando de Ciudadanía obviamente tenemos que enfocarnos a la formación, por ello, las evaluaciones principalmente son formativas, como dije anteriormente las prácticas son de didáctica por ende tienen una lógica de *proyecto*, por ello cada una de las etapas tiene una medición a partir de una pauta de cotejo, o pauta de observación donde cada equipo tiene su función y eso debe ir registrado en la pauta de cotejo como proceso de indagación e investigación. El eje central por lo menos cómo lo hemos ido enfocando como departamento de historia, es siempre al final del semestre o al final de año, siempre se hace un proyecto que tenga un impacto, aunque sea en el entorno de la escuela¹².

La metodología de proyectos busca profundizar en la práctica y en la investigación que pueden considerar innovaciones a nivel escolar, como la articulación de etapas de formación: básica y media. De igual forma, su medición con rúbricas, permite una calificación que refleje el proceso de la iniciativa y el resultado con los niveles de logro. La descripción que realiza el/

10. PCM5-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

11. PCM2-F. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

12. PCM2-F. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

la profesor/a de su actividad, contiene diversos elementos que, articulados entre sí, generan una dinámica de aprendizaje en la que participa y se involucra gran parte de la comunidad educativa. Esto último es uno de los preceptos necesarios de desarrollar en las escuelas para lograr una auténtica formación ciudadana.

La metodología que se utilizó en varias clases fue en base a un aprendizaje basado en un proyecto, de la ABP, interrelacionando niveles de enseñanza básica y media, en el cual se abordó la temática de los Derechos Humanos, entre ellos: conceptos, orígenes, características y ejemplos en los sextos básicos, en que varios estudiantes de este nivel presentaron a través de disertaciones grupales, esta temática. Por consiguiente, tuvieron que reforzar sus aprendizajes presentando sus disertaciones a estudiantes de tercero y cuarto medio. A la vez, los estudiantes de estos niveles de enseñanza media presentaron sus refuerzos a sus compañeros de nivel de enseñanza básica. Finalmente, los estudiantes de ambos niveles de enseñanza comentaron sus aprendizajes al departamento de Unidad Técnica Pedagógica (UTP). Y la forma de evaluación fue con rúbrica de evaluación, en que debían autoevaluarse¹³.

Desde una perspectiva curricular, la formación ciudadana para los/as docentes se enlaza directamente con los derechos fundamentales y su ejercicio. Este ámbito de la FC se ha profundizado con la aplicación de y desarrollo de trabajos de investigación, permitiendo ahondar en el saber temático, que nuevamente se centra en la actividad y el proceso, sin enunciar el resultado.

En cuanto a la metodología de estrategias de aprendizaje son en la mayoría prácticas, los y las estudiantes trabajan infografías, por ejemplo, en temáticas de derechos humanos, han trabajado lienzos, han trabajado en un tema de investigación con respecto a temática de derechos humanos, imágenes, análisis de imágenes, pero principalmente, videos también han realizado los estudiantes en materia de formación ciudadana, pero principalmente trabajos prácticos para que ellos puedan aplicar el contenido¹⁴.

El recurso evaluativo declarado en proceso con medición al cierre de cada clase, ya sea como la conceptualización a través del mapa o como la pregunta directa, refiere a las formas de evaluación que surgen en la clase para medir el aprendizaje y hacen una referencia explícita en el relato en la forma de hacer la clase.

Yo lo trato de hacer siempre al final de la clase, en el cierre. Lo hago a través de preguntas directas, y con la ayuda de las respuestas de estas preguntas directas voy diseñando un listado resumen de la clase o voy diseñando un mapa conceptual de la clase. La idea es que esto, este mapa, este listado, lo armemos entre todos los que estuvimos en la clase y lo hago de forma directa con preguntas que van dirigidas específicamente a un estudiante y por lo general como estrategia utilizo siempre preguntarle al que sé que puso atención en la clase, cosa que el que no estuvo prestando atención se quede con un poquito de materia o de contenido a través de este último listado resumen¹⁵.

13. PCM4-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

14. PCPS1-F. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

15. PCPS2-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

De esta forma el ABP, es una alternativa recurrente como metodología de enseñanza y evaluación y, notoriamente, se enfoca en el proceso (Muñoz y Díaz, 2005). Incluso el/la profesor/a hace al Objetivo de Aprendizaje como forma reproductiva de la orientación curricular. De igual forma, antes de iniciar la metodología ABP, se debe tener un sustento de contenidos objetivos relativos a las autoridades políticas y sus funciones, es decir, el/la docente alfabetiza políticamente a los/as estudiantes. Esto puede demostrar la combinación de clases más tradicionales (educación cívica) con otras más prácticas (formación ciudadana).

Bueno la metodología que yo utilizo es la de Aprendizaje a Base de Proyectos, hago que los chiquillos identifiquen ciertas problemáticas de su comunidad/entorno, e intentar buscar entre todos, una solución, algún mecanismo para nosotros poder brindar una solución (todo eso al final, como es una evaluación). Antes de eso tienen que manejar las funciones de las autoridades políticas, las instituciones que se manejan en la ciudad, para sí direccionar este proyecto. Esto lo hago específicamente en el sexto básico en el objetivo de aprendizaje número 26, el cual ellos tienen que promover y ejecutar un proyecto de participación ciudadana. Entonces, justo esta metodología que es bien conocida, la ABP, pasa justo para trabajar este contenido y esta dimensión que es la formación ciudadana¹⁶.

En definitiva, es posible apreciar que la evaluación es notoriamente formativa, centrada en los procesos y en las descripciones. Se registra una representación del proceso mismo de cada clase, no siempre enunciando la evaluación y con ello el resultado. Es interesante notar que existe una tendencia marcada al Aprendizaje Basado en Proyectos como metodología aplicada. Sin embargo, todo indica que es más bien una secuencia de actividades toda vez que no se presenta argumentos o comentarios sobre los resultados de estos ejercicios pedagógicos.

4.3 Innovación: otras formas de enseñar

La innovación es una iniciativa que surge desde la particularidad de cada profesor/a en su proceso reflexivo a la hora de diseñar sus clases y más aún, surge también de ensayos y de fracasos, por ello, todo es un insumo para los procesos de mejoramiento que se desarrollan en las aulas, entendida como un proceso de gestión de cambios de tipo personal, institucional (Puig y Morales, 2013). Por tanto, en el ámbito pedagógico la innovación es asumida como una acción nueva en el campo de poder crear, bajo una resignificación de la práctica cotidiana y tradicional de un estilo de clases, generando una variación en la metodología de enseñanza o aprendizaje.

Innovando en realidad no, como les decía soy bastante tradicionalista en las clases. Sobre todo en estos que son talleres, pero si se forma el ramo como corresponde yo creo que se puede innovar en salir a terreno, saber cómo actúan los organismos que tiene el gobierno y que los niños de pequeños sepan¹⁷.

La instalación del diálogo como forma de escuchar, argumentar o disentir, es una innovación en la práctica para lograr entendimientos y con ello, la generación de la confianza, como una actitud de aprendizaje que puede ser potenciada en un trabajo colaborativo y con una disposición permanente al saber colectivo.

16. PCM5-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

17. PCM1-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

Sí, dejando la clase abierta, de modo que todos puedan dialogar, proponer un tema, conversarlo, contextualizarlo, como dije, a través de fuentes, que observen, vean videos, y puedan leer un pequeño extracto de algún texto, y el resto es creatividad, reflexión y crítica. A partir de que uno de los factores relevantes para poder innovar es que los estudiantes se sientan seguros con el profesor, o si no, no vamos a poder generar la confianza necesaria para que ellos rompan estos cánones estrictos del deber ser, porque en la medida en que yo puedo permitir un diálogo o debate en los estudiantes, debo darles la posibilidad de que ellos puedan criticar y que no se les vaya a decir “no, tu opinión no está bien”, es decir, hay que incentivar el debate y a partir de eso la innovación es posible. También el trabajo colaborativo y de respeto y responsabilidad, porque la innovación es un impacto para la educación, porque la presenta de una forma mucho más atractiva, completa, al estudiante, no es tan rígida ni estricta como es trabajar con un texto o lo es trabajar de forma vertical exponiendo un tema¹⁸.

Los/as docentes no siempre manifiestan que innovan, a pesar de que generan actividades que potencian aprendizajes que no son tradicionales, al incorporar otros actores en el proceso, como los mismos estudiantes y el trabajo con apoderados.

Yo no siento que he innovado con respecto al tema, he hecho cosas distintas de lo que hago habitualmente he involucrado a los apoderados en actividades que tienen que ver con los contenidos en clase. En cuarto medio como se ve el tema de la institucionalidad hicimos trabajos en el que se compartía con las madres y padres para guiarlos un poco en este aprendizaje. También he potenciado que los estudiantes y las estudiantes de cursos superiores vayan a explicar contenidos a cursos más pequeños, relacionándolo con los niños más pequeños y haciendo actividades con ellos, no se trata solamente de ir a enseñar un contenido, si no a que también sea algo significativo para los más pequeños. Y que lo vean desde su punto de vista¹⁹.

La participación es vista como condición esencial de las clases de Formación Ciudadana y con ello potenciar las mejoras a problemáticas desde una ciudadanía que puede ser ejercida desde el aula (Mata et al., 2012), generando actividades que, sumadas a recursos tecnológicos, establece una cobertura de contenidos, que puede resultar asimilable a innovación.

Es primordial en la realización de la clase de formación ciudadana, la participación de nuestros estudiantes, a través de disertaciones frente a temáticas del Estado y a los problemas sociales con la intención de una búsqueda en solucionar esta situación. Como también, se utilizan fuentes escritas/orales además de la aplicación de herramientas de tecnología en información y comunicación²⁰.

La consideración de la palabra innovación, genera un desafío en algunos profesroes/as, dado que los sitúa en un estadio distinto y de creatividad, que se explica en el relato de narrar las actividades que realizan.

18. PCM2-F. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

19. PCM3-F. Mayo del 2020. Iquique. Chile

20. PCM4-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

Hablar de innovar es difícil, pero creo que he tratado de avanzar, porque a mí me apasiona el tema, se trabajó un proyecto interdisciplinario donde varias asignaturas trabajaron desde diferente enfoque la materia de DD.HH., ahora he hecho unos productos de infografía de DD.HH. en estas clases en línea y estamos construyendo un juego didáctico que se llama “Ciudadanos”, que involucra varias temáticas de formación ciudadana: democracia, DD.HH., participación ciudadana, Estado²¹.

En una línea semejante, la participación es entendida como una acción necesaria que revela la intención de llevar a la práctica la asignatura como ejercicio cotidiano, junto con que el estudiante revele el conocimiento del concepto de ciudadanía en acciones concretas, que desplacen la autoridad etaria a lo real del estudiante.

Más que innovar me abro a realizar actividades que ya existen, pero les entrego más autonomía a los estudiantes, que sean ellos a través de la investigación y del cuestionamiento saquen sus propias conclusiones y reflexiones. O sea, más que innovar en otras técnicas y tratar de experimentar, trato de hacer lo que ya está establecido, pero si entregándole una cuota de responsabilidad al estudiante, porque como dije anteriormente, creo que para enseñar formación ciudadana es necesario salir un poco del adultocentrismo, ¿cierto?, ese orden jerárquico que nosotros estamos acostumbrados a establecer, me incluyo porque lo hacemos de forma natural, siempre lo hacemos sin querer, pero está²².

Del mismo modo, existen docentes que señalan hacer innovaciones, y en ellas ejecutar la acción pedagógica de una forma diferente y novedosa y la condición es hacerlo propio como una meta de logro, y con ello, generar un completo despliegue de impacto y se puede hacer realidad en una forma colectiva que impacta cuando surge de los mismos estudiantes, visibilizando problemáticas y participando en las decisiones. Si bien las descripciones son extensas, resultan necesarias para apreciar las acciones realizadas por los/as profesores/as, pues son muy atractivas desde el punto de vista de la participación y la formación ciudadana, logrando auténticas experiencias críticas en educación. Veamos algunas.

Sí, bueno, las innovaciones fueron dos, que yo realizo de manera más constante, sistematizado que es el objetivo veintiséis del programa de historia de sexto básico, en el cual hay un objetivo que dice que hay que promover y ejecutar un proyecto de participación ciudadana, el cual yo lo he tomado como un desafío. Hicimos varias cosas, una chica hacía un proyecto de respeto hacia el estudiante extranjero, hubo un tiempo en que hubo mucha discriminación al estudiante colombiano en Iquique e hicimos un proyecto para que haya un respeto al estudiante extranjero, salió una carta de una niña colombiana en el diario, esta niña fue invitada a Santiago y salió en Chilevisión, en el programa <Aquí está Chile> y le hizo una pregunta a Piñera cuando estaba de candidato a presidente, le hizo una pregunta con respecto a migración. Otros proyectos contra el piropo hacia la mujer, donde fuimos a obras de construcción para que evitar que en esa construcción se desarrollaran este tipo de prácticas de acoso callejero, también nos fue muy bien²³.

21. PCPS1-F. Mayo del 2020. Alto Hospicio. Chile.

22. PCPS2-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

23. PCM5-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

El entrevistado, continúa su relato en el que describe los proyectos para la enseñanza de la ciudadanía muy exitosa y con un impacto que llega a la comunidad local en su conjunto, y no solo se queda en el interior de las aulas. Fue tan exitosa, que ganaron el premio Experiencia Maestra²⁴ año 2019.

Dentro de esos proyectos también, con los chicos de sexto, hicimos el proyecto del cambio de nombre de una calle, para crear una calle que se llame Eduardo Llanos, por el colegio hicimos todo un proyecto, invitamos a un concejal para que nos guiara sobre el proyecto, lo niños iban anotando los paso a paso del como poder cambiar el nombre a una calle y lo hicimos, fue todo un proceso de formación ciudadana, se logró después de un año. Los mismos niños y niñas fueron a exponer este proyecto al consejo municipal, consejo social también, y resultó. El año pasado se creó la calle Eduardo Llanos, una calle que está entre Sotomayor y Serrano, esa calle que antes se llamaba Genaro Gallo ahora se llama Eduardo Llanos, es una calle bastante chica que, tiene dos cuadras no más, pero para nosotros es bastante significativo porque está de camino al colegio, así que los niños cada vez que caminan al colegio de sus casas ven ahí su calle, su cartel que dice Eduardo Llanos y me imagino que se llenan de orgullo. Ese proyecto ganó un concurso de experiencia maestra 2019 a nivel nacional²⁵.

4.4 Ajuste Curricular: Entre la historia y la ciudadanía

El Consejo Nacional de Educación a través del Acuerdo N° 056/2019 da a conocer una modificación al currículum de educación media que reduce horas de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, provocando una reacción gremial y de movilizaciones por la defensa de esta asignatura. Por consiguiente, emerge la asignatura de Educación Ciudadana, involucrando y atendiendo al contexto, junto a su relación con la enseñanza de una ciudadanía responsable, activa y autónoma (Miralles et al., 2017). Sobre esto, las/os profesores/as señalan con matices sus consideraciones respecto al tema, sin embargo, destacan la decisión ministerial y valoran su impacto.

Respecto las interpretaciones al ajuste, consideran que puede ser perfeccionado, sobre todo si se inician en ciclos más tempranos de formación escolar y no solo en tercero y cuarto año medio y lo ven con utilidad frente a la desconfianza de la ciudadanía sobre la clase política.

Primero que todo, que bueno que le dieron importancia a la educación ciudadana, considero que hacía falta, sobre todo en esta población que está despolitizada, hace falta bastante. Más sobre todo que esta nueva generación se vaya metiendo más en la política para que no dejar que estos tipos roben como quieren. Por lo menos tener una ciudadanía más informada. El problema es que lo colocaron para tercero y cuarto medio y más encima no es obligatoria, ellos deciden si quieren o no esa misma clase. Considerando eso, ahí encuentro que esta malo, porque esto debiera ser desde pequeño. Y que los niños empiecen a introducirse en la ciudadanía y cual es del deber de un ciudadano, a estar atento y presente dentro de, por así decirlo, la política de una u otra manera. Lo encuentro bastante bueno, pero debería mejorar mucho y bastante más²⁶.

24. Ver <https://www.experiencia maestra.cl/index.html#sectionganaras>.

25. PCM5-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

26. PCM1-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

La crítica al ajuste existe desde variados planteamientos que se sitúan en la subjetividad sobre el currículum y su intencionalidad, en base a la realidad social de la ciudadanía. En este sentido, se refieren a que se omiten elementos de complejidad: identidad cultural, participación en los cambios curriculares y defensa gremial y la reducción de horas de Historia del siglo XX, que permitían una cobertura de comprensión para tratar la realidad cultural e histórica reciente.

Tengo dos miradas, una mirada se podría decir pedagógica, que viene a limitar el conocimiento de parte del estudiante, no posibilita el desarrollo de las habilidades de identidad, sino que la obvia. Lo que tampoco me gustó es que no se hubiese consultado la modificación, porque se hizo una consulta en 2015 pero no se hace más, sino que se pasa por oficina hasta que sale un documento y emana un ajuste curricular donde deja la asignatura como optativa. También lo otro, que es más gremial, permite que otros profesionales de las ciencias sociales hagan clases. Dentro del objetivo que persigue con esto el MINEDUC es que los niños y las niñas sean capaces de desenvolverse como ciudadanos responsables, críticos, capaces de comunicarse efectivamente, trabajar colaborativamente y resolver problemas en concordancia con las habilidades para el siglo XXI, ese objetivo hoy por hoy con la falta de infraestructura, con la falta de perfeccionamiento de los docentes, con las problemáticas sociales imperantes en la sociedad chilena, y con la desigualdad, es imposible de aplicar. A eso me refería cuando digo que considero que no estoy de acuerdo con el ajuste curricular, porque no se ajusta a la realidad. Lo otro también en términos curriculares, que sacó del contenido curricular a historia como obligatoria, y también que hayan sacado parte de la historia del siglo XX²⁷.

El ajuste curricular parece apropiado a los/as profesores/as en la medida que este se contextualice a los primeros estadios de formación, la incorporación de este a los últimos años de secundaria se hace tardío.

Mi opinión fue que reemplazar el plan común de historia por la de educación ciudadana tiene como finalidad desarrollar las habilidades especiales como es el pensamiento crítico en la investigación. Esto debe partir, desde el nivel de quinto básico. Así que presionar ya en tercero medio que tengan una mejor preparación para la universidad que exige a estudiantes que expresen su pensamiento no me parece la gran solución, si no que aparte de resolver este problema, los estudiantes sin argumentos y opinión parten desde muy pequeños su apoyo²⁸.

La incorporación es favorable, señalan algunos participantes, si se hace en complemento a la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, dado que se resiente la falta de horas a esta asignatura y los sitúa en una dimensión en la cual los contenidos no están fijados.

El tema es interesante, sin embargo, el ajuste se dice, pero no están desarrollados como bien los contenidos que se van a trabajar. Por lo tanto, hay una tarea de parte del profesor a innovar donde va a desarrollar más las temáticas de formación ciudadana. ¿Son importantes? Sí. Si recordamos nosotros antiguamente teníamos Educación Ciudadana y ahí aprendimos a ser sujetos activos de derechos/deberes, empoderarnos de ellos. Los chicos no, recién en tercero van a tener este ramo. Siento que quitaron la otra parte de Historia, que yo creo que podríamos haber hecho un complemento de no solo formación ciudadana, si no también tener algo que también nos lleve a hacer Historia en nuestro país²⁹.

27. PCM2-F. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

28. PCM4-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

29. PCPS1-F. Mayo del 2020. Alto Hospicio. Chile.

La consideración de los/as docentes, no es uniforme, se destaca que exista la Formación en Ciudadanía, pero se señala que no fue comunicada eficazmente. Aunque se releva que exista como asignatura y su utilidad, profundizando los saberes que entrega la asignatura de Historia.

Yo en lo personal creo que era necesario, todos sabemos un poco la historia de cómo se terminó el tema de ciudadanía, cuando se dejó de enseñar en los colegios. Sin embargo, ahora se está retomando, como digo yo, tarde, mal y nunca, pero lo estamos haciendo, este es un gran desafío que tenemos los profesores y hay que asumirlo, para poder enseñar de mejor manera este tema de la ciudadanía. Fue necesario, pero creo que hubo una mala comunicación por parte de las autoridades educacionales. La gente lo entendió como que se eliminaba la asignatura de Historia para siempre, pero en realidad es prácticamente un cambio de nombre: Educación Ciudadana viene en directa relación con el contenido de historia. Quizás no es a lo tradicionalmente conocido de Historia que son las fechas o los acontecimientos, pero si tiene que ver con ciudadanía, con la conformación de pueblos y culturas³⁰.

Finalmente, la participación y la consulta a los/as profesores/as, es el tema que causa una cautela y una lejanía a la medida del Ministerio de Educación, que se asocia a un sentir docente que quiere ser parte del currículum. Además, esto se asocia a la reducción de horas en la asignatura de historia quitando profundidad a los saberes de la historia y dejando vacíos para el desarrollo del pensamiento crítico.

Me parece que fue un despropósito, que fue demasiado acelerado este cambio de un año para otro sin previa consulta a los profesores. Si bien es cierto, atiendo un poco a las necesidades actuales de la educación, que los chiquillos comprendan materia, contenido, obtengan aprendizaje que les van a ser más útiles para la vida de adulto, pero aun así considero que se pudo haber buscado otra alternativa para poder desarrollar este cambio. Que no nos pregunten, que no nos consideren como los que vamos a ejecutar aquellos planes, somos nosotros el canal directo para desarrollar estos planes de educación y no nos consultan. Aun así, bueno, aparte de que el contenido de historia como que se frena un poco en segundo medio y tanto colegas como estudiantes quedan como frenados con el aprendizaje, entonces, los chiquillos no tienen la suficiente madurez intelectual para poder trabajar temas más complejos de la historia, específicamente de la historia reciente de este país³¹.

5. Conclusiones

A partir de los antecedentes desplegados, es posible verificar que las prácticas pedagógicas en la formación de ciudadanía señalan una intencionalidad en consolidar una práctica democrática en su implementación áulica, entendida esta como la instalación del currículum con fines de aprendizaje y en ello, generar un aprendizaje ciudadano en diálogos intersubjetivos del discurso y la práctica de la ciudadanía (Ballesteros et al., 2014). Asimismo, es un camino que los/as profesores/as se plantean a través de la participación orientada a una profundización en el accionar cívico y su ejercicio en la escuela en la cotidianidad. Por consiguiente, se entiende como un desafío de la docencia que debe desarrollar una propuesta, aunque el

30. PCPS2-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

31. PCM5-M. Mayo del 2020. Iquique. Chile.

contexto del impacto social (octubre 2019) señala un impulso que puede ser advertido como un aprendizaje *in situ* de un ejercicio práctico de la ciudadanía en cada escuela y presente en las narrativas docentes.

Es interesante señalar, que se halla de forma explícita en el discurso el rescatar su experiencia y la del estudiante, como una estrategia de enseñar y aprender la ciudadanía en su rol activo. Pero también, rescatar esa experiencia como un recurso didáctico y con un objetivo determinado coherente con el currículum, es decir, el aprendizaje ciudadano que se hace con la búsqueda reflexiva de los estudiantes sobre la actualidad. Lo anterior permite que aprendan sobre la acción colectiva de la ciudadanía, y no solo en el ejercicio electoral, sino también en la participación, rol que a través de aprendizajes se puede realizar en el aula escolar (Mata et al., 2012).

En el aspecto de evaluación se manifiesta una tendencia a enunciar la evaluación formativa y utilizar la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) que, si bien se enuncia, no se profundiza en las formas de registro evaluativo, aunque existen referencias explícitas a la utilización de pautas de observación y cotejo. Resulta más interesante la omisión a las técnicas evaluativas o sus formatos, más la omisión en participación del estudiante en coevaluación y autoevaluación. Es importante situar el ABP como metodología que se basa en la investigación y experimentación activa del estudiante, que señala una evaluación en proceso que llega a conclusiones en etapas tempranas (Muñoz y Díaz, 2005) y los relatos docentes son pertinentes al analizar el discurso sobre la dinámica de las clases en formación ciudadana.

La innovación pedagógica que desarrollan los/as docentes se basa en impulsar una cultura cívica basada en el diálogo y la colaboración en permanente atención a los estudiantes. Si bien, estas posturas se sitúan en una lógica constructivista, la innovación en sí es desafiante y se expresa en los casos referidos, como una autonomía al hacer pedagógico del estudiante, en cuanto toma de decisiones, sin intervención vertical del profesor. A lo anterior, se debe sumar a una vinculación con la comunidad y el entorno sobre las problemáticas sociales y culturales con participación estudiantil, sobre todo, si conducen a una construcción de la comunidad, generando con ello una relación de escuela-comunidad (Rendón, 2010).

Las temáticas de ciudadanía se enmarcaron en dos contextos coyunturales en el año 2019, el ajuste curricular (abril 2019) y el estallido social (octubre 2019). Ambos generaron una relevancia de impacto a las referencias al tema de la enseñanza de la ciudadanía y con ello un aprendizaje *in situ* del currículum, mediante su cuestionamiento y con ello la participación colectiva en las demandas sociales, que se generaron en la irrupción de los movimientos sociales de octubre del 2019. Estos acontecimientos, resumieron un relato y activaron en la realidad curricular, dado que el cuestionamiento del Acuerdo N° 056/2019 del Consejo Nacional de Educación, que motivó reacciones docentes y estudiantiles, da paso a una irrupción social masiva en temáticas ciudadanas y centra en la escuela un valor real de espacio interactivo del cuestionamiento al sistema económico y sus consecuencias sociales. De esta manera, el contexto escolar es situado como un elemento central que se refleja en la referencia, explícita e implícita del relato docente, e instalándose en la narrativa crítica de la docencia en formación ciudadana (Delbury y Cárcamo, 2020), cual hito histórico que hace real el enfoque didáctico activo de la participación ciudadana.

Referencias

- Aceituno, D., Muñoz, C., y Vásquez, G. (2012). Enseñanza y Aprendizaje de la participación ciudadana en Chile: Un estudio sobre Alumnos y Profesores de Historia de 2° de Enseñanza Media en Chile. En de Alba, N., García, F. y Santisteban, A. (ed.), *Educación para la Participación Ciudadana en la Enseñanza de las Ciencias Sociales*. (Vol. II, pp. 165-176). Sevilla: Díada Editora.
- Águila, E. (2019). Formación en ciudadanía, pedagogía de la experiencia y experiencias críticas en educación. En Ramis, A. y Peña, M. (ed.), *Educación para la Ciudadanía: Fundamentos, metodologías y desarrollo profesional docente*. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de https://www.uchile.cl/documentos/libro-educar-para-la-ciudadania-fundamentos-metodologias-y-desarrollo-profesional-docente-para-descarga_156302_1_3720.pdf.
- Arnal, J., del Rincón, D., y Latorre, A. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Editorial Labor.
- Ballesteros, B., Mata, P., y Espinar, C. (2014). Ciudadanía sin escuelas: Límites y posibilidades del aprendizaje ciudadano. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 7(2), 53-68.
- Consejo Nacional de Educación (2019). Acuerdo N° 056/2019. Aprobar la asignatura de la Formación Diferenciada Economía y Sociedad, en razón de lo señalado en el presente Acuerdo. Recuperado de <https://www.cned.cl/resolucion-de-acuerdo/acuerdo-ndeg-0562019>.
- Cortina, A. (2011). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- de Alba, N., García, F., y Santisteban, A. (2012). *Educación para la Participación Ciudadana en la Enseñanza de las Ciencias Sociales*. Sevilla: Díada Editora.
- Delbury, P., y Carcamo, H. (2020). Participación en el aula y formación ciudadana para la democracia: un análisis de caso. *Educación*, 29(57), 43-66. <https://doi.org/10.18800/educacion.202002.003>.
- Escobar, R. (2018). Escuela y democracia. Experiencias en formación ciudadana en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana. *Revista Saberes Educativos*, 2, 57-75. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/52054>.
- Flanagan, A., Cerda, G., Lagos, D., y Riquelme, S. (2010). Tensiones y distensiones en torno a la ciudadanía y formación ciudadana: comparación de los significados de profesores y estudiantes secundarios en la región de Valparaíso. *Última Década*, 33, 115-137. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362010000200007>.
- García, C., y Flores, L. (2011). Los desafíos de la formación ciudadana y la cohesión social frente a la des-subjetivación del sistema. Hacia una interpretación del fenómeno social desde la subjetividad. *Estudios Pedagógicos*, 37(2), 329-344. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200020>.
- González, G., y Santisteban, A. (2016). La Formación Ciudadana en la educación obligatoria en Colombia entre la tradición y la transformación. *Educación y Educadores*, 19(1), 89-102. <http://dx.doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.5>.
- Mata, P., Ballesteros, B., y Padilla, M. (2012). Ciudadanía crítica, participativa y transformadora: Experiencias de aprendizaje. En de Alba, N., García, F. y Santisteban, A. (ed.), *Educación para la Participación Ciudadana en la Enseñanza de las Ciencias Sociales*. (pp. 131-138). Sevilla: Díada Editora.
- MINEDUC (2020). *Formación ciudadana*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>.

- MINEDUC (2018). *Guía de innovación pedagógica en formación ciudadana. Una experiencia curricular en educación básica*. Recuperado de <https://basica.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/25/2018/08/Guia-de-innovacion-web.pdf>.
- MINEDUC (2016a). *Orientaciones para la elaboración de un Plan de Formación Ciudadana*. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPFC.pdf>.
- MINEDUC (2016b). Ley 20.911: *Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/ley-chile/Navegar?idNorma=1088963>.
- Miralles, P., Gómez, C., y Rodríguez, R. (2017). *La enseñanza de la Historia en el siglo XXI. Desarrollo y evaluación de competencias históricas para una ciudadanía democrática*. Murcia, Editum.
- Muñoz, C., y Torres, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 233-245. <https://doi.org/10.15359/ree.18-2.12>.
- Muñoz, A., y Díaz, M. (2005). Metodología por proyectos en el área de conocimiento del medio. *Revista Docencia e Investigación*, 19, 101-126.
- Olivo, M. (2017). Educación para la Ciudadanía en Chile. *Información tecnológica*, 28(5), 151-164. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642017000500016>.
- Pérez, G. (2004). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. Métodos* (Tomo I). Madrid: La Muralla.
- Puig, M., y Morales, J. (2013). Educar para la ciudadanía a través de los proyectos de innovación educativa. *Revista Tendencia Pedagógicas*, 22, 31-44. Recuperado de <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2040>.
- Quiroz, R., y Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación?. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 8, 97-103.
- Redon, S. (2010). La escuela como espacio de ciudadanía. *Estudios pedagógicos*, 36(2), 213-239. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000200013>.
- Rojas, B. (2019). *¿Educación para la ciudadanía?* Recuperado de <https://www.explora.cl/coquimbo/columna-de-opinion-educacion-para-la-ciudadania/>.
- Ruedas, M., Ríos, M., Sequera, N., y Enrique, F. (2009). Epistemología de la Investigación cualitativa. *Educere*, 13(46), 627-635. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35613218008.pdf>.
- Sánchez Espinoza, E., y Norambuena Carrasco, C. (2020). Formación inicial docente y espacios fronterizos. Profesores en aulas culturalmente diversas. Región de Arica y Parinacota. *Estudios Pedagógicos*, 45(2), 83-99. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000200083>.
- Silva, M., Llaña, M., Maldonado, F., y Baeza, A. (2018). Algunos desafíos curriculares de la formación ciudadana y la diversidad en Chile. *Educación XXVII*, 53, 155-173. <https://doi.org/10.18800/educacion.201802.009>.
- Solorzano, P. (2019). Una experiencia de asesoría en la instalación de los planes de formación ciudadana (Ley 20.911) en establecimientos de dependencia municipal de la Región Metropolitana de Chile. *Foro Educativo*, 32, 53-66. Recuperado de <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/ForoEducativo/article/view/1906/1748>.